



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00084354- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Evaluación Docente solicita anular la evaluación docente de la Dra. Paola Andrea OLIVERO (Leg. 54.039) en el cargo de Profesora Asistente DSE en "Introducción a la Biología" del Departamento Fisiología e "Insectos Hematófagos de Importancia Médica y Veterinaria" del Departamento Diversidad Biológica y Ecología;

Lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del concurso de la Dra. Paola Andrea OLIVERO (Leg. 54.039) en el cargo de Profesora Asistente DSE en "Introducción a la Biología" del Departamento Fisiología e "Insectos Hematófagos de Importancia Médica y Veterinaria" del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp